

111
res; informando al propio tiempo para la me-
jor inteligencia de sus. ^{ma} q. en dhas. Alcaciones en-
cuentra esta Corporacion aumentada el numero
de los Individuos q. efectivam. hay existentes en
las expresadas Comunidades

Este Ayuntamiento acuerda: Que a los Regidores de
la primera Comision se les libren un mill m. 6.^{ta}
para atender al ramo de Alumbrado y Senos
y q. se diga a el Depositario satisfaga dha. su-
ma por Riva interes, mediante a no hallarse
expedito el despacho de libranza

Todo lo qual Acordo este Ayuntamiento por ante mi su
Secretario de q. Certifico

Fernandez
Ff.

Bozarully

Juan Alvarez

Sesion Ordinaria y en la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y
Salas Capitulares de ella la Manana de hoy diez y
ocho de Octubre de mil ochocientos trece se Congre-
garon a sesion ordinaria los S. D. Joaquin Fernan-
dez Alcalde seg. do. Constituido. D. Ramon Balbuena,
D. Antonio Sanchez, D. Atiquel Calvet, D. Agustin
Montano, D. Gregorio Herrera, D. Sebastian Rosales,
D. Gabo Pozate al Poro, D. Diego San, Regidores

